

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

Fecha: 30 de agosto de 2017.	Hora inicio 8:00 a.m.	Hora Terminación: 2:16 p.m.	SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.
-------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2017																				
Nombre	Q	Cargo	Ene 23	Feb 27	Mar 21	Mar 24	Abr 24	May 22	Jun 02	Jun 30	Jul 28	Ago 30											
ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (presidente)	EX	A	A	N	A	A	A	A	A	A											
FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ	*	Representante del Presidente de la República	EX	A	A	N	A	A	A	A	A	A											
LINA MARIA ORTIZ OLAYA	*	Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
VICKY MABEL DELGADO ZAMBRANO	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											

[Signature]
[Signature]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

INVITADOS	
Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
William Hernán Jiménez	Jefe de Infraestructura y Mantenimiento Físico
Sandra Mondragón Arévalo	Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
Jorge Millán	Director de la Seccional UNAD Florida
Claudio Camilo González Clavijo	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Juan Carlos Vesga	Docente adscrito a ECBTI
Martha Lucía Fuertes Díaz	Líder adscrita al CEAD Palmira.
Sandra Cárdenas	Docente del Instituto Virtual de Lenguas (INVIL)
Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Nancy Rodríguez Mateus	Gerente Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del <i>quorum</i>. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Análisis y aprobación del Acta No. 009 del 28 de julio de 2017. 4. Presentación de un informe de avance de cumplimiento del plan de acción de la seccional UNAD Florida. (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales – Dirección Ejecutiva seccional UNAD Florida) (Duración: 40 minutos) 5. Presentación y aprobación de la Estrategia UNAD Bilingüe para el fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera para la comunidad Unadista (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y el Instituto Virtual de Lenguas) (Duración: 40 minutos) 6. Informe ejecutivo de los Centros de Educación a Distancia de la UNAD, incluyendo sus CEAD, UDR y CCAV. (Infraestructura y mantenimiento Físico y la Oficina Asesora de Planeación). (Duración: 30 minutos) 7. Segunda presentación y aprobación del Programa de Contaduría Pública, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Administrativa, Contables, Económicas y de Negocios). (Duración: 45 minutos) 8. Presentación y aprobación del Programa de Especialización en Redes de Nueva Generación, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). (Duración: 45 minutos) 9. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se definen los derechos pecuniarios del programa de Formador de Formadores. (Escuela de Ciencias de la Educación). (Duración 30 minutos) 10. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, para la vigencia 2017 -Recursos Estampilla-. (Oficina Asesora de Planeación). (Duración 25 minutos) 11. Presentación del Repositorio Virtual de la Consejo Superior. (Secretaría General). (Duración: 30 minutos) 12. Correspondencia, proposiciones y varios.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

12.1. Planteamiento sobre los roles, derechos y deberes de los Consejeros Superiores (Representante de las Directivas Académicas). (Duración: 25 minutos).

Informe de una noticia concerniente a ASPU (Representante del Sector Productivo). (suprimido)

12.2. Estudio de la agenda estratégica

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda.
- Acta No. 009 del 28 de julio de 2017.
- Informe de gestión académica y financiera de la UNAD Florida
- Proyecto Unad Bilingüe
- Presentación del instructivo de los repositorios virtuales
- Presentación de los centros de la UNAD
- Certificación de la Secretaría General del programa de Contaduría Pública ante el Consejo Académico
- Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la creación del programa de Contaduría Pública.
- Presentación del programa de Contaduría Pública.
- Certificación de la Secretaría General de la presentación del programa de Especialización en Redes de Nueva Generación ante el Consejo Académico.
- Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación del programa de Especialización en Redes de Nueva Generación.
- Documento maestro del programa de Especialización en Redes de Nueva Generación.
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establecen los derechos pecuniarios del programa de formador de formadores.
- Presentación del cambio de derechos pecuniarios del programa de formador de formadores.
- Resolución 12216 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD.
- Agenda estratégica para 2017.

Próxima sesión ordinaria: 27 de septiembre de 2017.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el acta número 009 del 28 de julio de 2017	Secretaría General	30/08/2017
2.	Presentación de un informe que contenga un reporte de ejecución presupuestal de la Seccional UNAD Florida; así como la expectativa de recursos que se requieren para cumplir con el plan de trabajo; y, los recursos girados de la UNAD a su Seccional.	Director de la Seccional UNAD Florida	30/08/2017
3.	Presentación de un informe sobre el seguimiento a egresados, en donde se refleje la metodología que se lleva a cabo para la verificación de la información de los egresados en la Seccional UNAD Florida.	Director de la Seccional UNAD Florida	30/08/2017

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

4.	Se aprobó el Acuerdo No. 012 por medio del cual se crea la Estrategia UNAD Bilingüe para el fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera para la comunidad Unadista.	VIREL	30/08/2017
5.	Se aprobó el Acuerdo No. 013 por medio del cual se aprueba la creación del programa de Contaduría Pública, para adelantar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECACEN	30/08/2017
6.	Se aprobó el Acuerdo No. 014 por medio del cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Redes de Nueva Generación, para adelantar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECBTI	30/08/2017
7.	Se aprobó al Acuerdo No. 015 por medio del cual se definen los derechos pecuniarios del programa de Formador de Formadores	ECEDU	30/08/2017
8.	Se aprobó el Acuerdo No. 016 por medio del cual se aprueba la incorporación de unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, para la vigencia 2017 -Recursos Estampilla-	OPLAN	30/08/2017

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:01:28 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>La Secretaria General procede a la verificación de la asistencia de los consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.</p>	Aprobado
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:28 y termina en el minuto 00:11:51 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>La Secretaria General da lectura al orden del día</p> <p>El Representante del Sector Productivo indica, de conformidad del Reglamento Interno del Consejo Superior, sobrepasar o ampliar el término ordinario de sesionar, el cual está previsto en 4 horas, tiene unas formalidades que deben cumplirse, por lo que solicita rigurosidad y apego a la norma cuando esto vaya a ocurrir. Así mismo, refiere que dentro de los correos electrónicos mediante los cuales se citó a la presente sesión, en ningún momento se sometió a consideración la aprobación de la ampliación anticipada del término previsto para la sesión que está comenzando.</p> <p>Por lo anterior, recomienda el uso de medios alternativos para evacuar los asuntos del Consejo Superior Universitario, diferentes a acumular muchos puntos para una sola sesión, a sabiendas que -de antemano- la agenda no se podrá agotar dentro del término reglamentario.</p>	aprobado



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

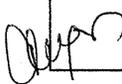
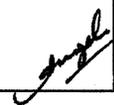
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

	<p>Con relación al punto 12.2 de la agenda, considera que el asunto quedó suficientemente claro en la sesión anterior y no considera necesario retomarlo. A cambio, solicita que se aproveche el punto para llevar a cabo un análisis sobre los derechos que tienen los Consejeros, cuando se lleven a cabo los traslados desde sus domicilios hasta el lugar en dónde sesione el Consejo.</p> <p>La Presidente de la Sesión informa que se harán las votaciones pertinentes para solemnizar la ampliación del término y cumplir con el Reglamento Interno del Consejo.</p> <p>La Presidente de la Sesión considera que debe eliminarse el punto 12.2 de la agenda y abordar el tema propuesto por el Representante del Sector Productivo dentro del punto 12.1</p> <p>La Presidente de la Sesión, pide que el punto 6 (Informe ejecutivo de los Centros de Educación a Distancia de la UNAD, incluyendo sus CEAD, UDR y CCAV. (Infraestructura y mantenimiento Físico y la Oficina Asesora de Planeación)), sea dejado como último punto de la agenda, para dar prioridad a otros puntos.</p> <p>El Representante del Sector Productivo solicita que se cambie el nombre del punto 5 ya que corresponde a una estrategia y no a un programa nuevo. Al respecto, el Rector aclara que se trata de una estrategia para mejorar el segundo idioma de todos los funcionarios de la universidad.</p> <p>La Secretaria General explica que efectivamente la ampliación de la sesión exige una votación con mayoría calificada, la cual podría realizarse en este mismo momento.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas invita a los consejeros a que se haga un esfuerzo en esta sesión para poder depurar todos los puntos propuestos.</p> <p>El Representante del Sector Productivo plantea que la votación se efectuó en el momento en que se cumplan las cuatro (4) horas reglamentarias.</p> <p>La Presidente de la Sesión somete a consideración la agenda, la cual es aprobada por unanimidad con las modificaciones indicadas.</p>	
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 009 del 28 de julio de 2017</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:11:51 y termina en el minuto 00:12:38 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>La Secretaria General informa que se presentaron observaciones al proyecto de Acta, a través del Repositorio Virtual, por parte de la Representante de los Egresados y de la Representante de los Estudiantes. Informa que las correcciones ya han sido incorporadas en el acta y que las mismas fueron presentadas previamente a las honorables Consejeras.</p> <p>La Presidente de la Sesión somete a consideración el acta, la cual es aprueba por unanimidad.</p>	Aprobado
4.	<p><u>Presentación de un informe de avance de cumplimiento del plan de acción de la seccional UNAD Florida. (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales – Dirección Ejecutiva seccional UNAD Florida)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:12:38 y termina en el minuto 01:15:40 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p>	Recomendaciones

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

El Rector excusa la ausencia del Vicerrector de Relaciones Internacionales por encontrarse en una comisión de servicios al exterior en Alemania, por tanto, da el uso de la palabra al Director de la Seccional UNAD Florida.

El Director de la Seccional UNAD Florida manifiesta que, de manera general, el trabajo con la Seccional ha estado orientado a fortalecer la internacionalización, el posicionamiento e impacto de la institución y el acompañamiento de colombianos en los Estados Unidos. Refiere que se ha trabajado en la articulación de la UNAD Florida como seccional para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 (OP5, proyecto 16, UNAD Florida 3.0).

Indica que la meta primordial para el 2017 es estructurar los procesos, procedimientos y la documentación que permita el logro de la acreditación institucional. Así mismo, señala que se está trabajando hacia el cumplimiento de metas planteadas en el Plan Operativo de la presente vigencia, las cuales hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional.

Refiere que el enfoque de desarrollo de la seccional tiene dentro de sus metas la acreditación, la articulación, la internacionalización y la ejecución del Plan de Desarrollo 2015-2019, las cuales desarrolla de la siguiente manera:

Articulación: Consiste en realizar un proceso de reingeniería organizacional, de articulación académica y administrativa de la seccional UNAD Florida con la UNAD en Colombia. Los logros se encuentran listados en la presentación anidada en el repositorio virtual la cual hacen parte integral del acta.

Acreditación: Consiste en obtener la acreditación internacional de la seccional UNAD Florida con el *Distance Education Accrediting Commission –DEAC*. Los logros se encuentran listados en la presentación anidada en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Gestión Directiva, Administrativa y Financiera

El Director de la Seccional UNAD Florida da lectura a los logros y actividades alcanzados en cuanto a la Gestión Directiva, Administrativa y Financiera. Los logros se encuentran listados en la presentación anidada en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Resalta dentro de los logros el pago de todas las deudas, la recuperación de la cartera y la austeridad en el gasto sin que esto afecte la calidad del servicio.

Resalta que el Departamento de Educación del Estado de la Florida, en auditoría adelantada recientemente, calificó a la seccional con 20 puntos sobre 20.

Gestión Académica y Pedagógica P16 (3,4,6)

El Director de la Seccional UNAD Florida relaciona las metas que existen en cuanto a gestión académica y pedagógica; así mismo, da lectura a los logros alcanzados durante su administración. Los logros y las metas se encuentran listados en la presentación anidada en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Resalta como logro los alcances en doble titulación en 2 programas de pregrado y uno de posgrado.

Gestión de Calidad OP1

Señala las metas que existen en cuanto a los componentes de Gestión de Calidad; de igual forma, señala los logros que se han alcanzado en su administración. Los logros y las metas se encuentran listados en la presentación anidada en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Resalta los positivos logros alcanzados en cuanto al incremento en la satisfacción del servicio, los cuales se vieron reflejados en las encuestas que contestaron los estudiantes, como uno de los logros más importantes.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

El Director de la Seccional UNAD Florida ilustra a los consejeros las estadísticas actuales de la gestión académica de la Seccional. Las estadísticas pueden observarse en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Gestión de la investigación OP2

Manifiesta que la meta en Gestión de la Investigación está enfocada en formular 2 proyectos de investigación articulados a una de las líneas de acción identificadas en los planes de desarrollo locales. El Director de la Seccional UNAD Florida refiere los logros alcanzados por la seccional hasta la fecha. Los logros se encuentran listados en la presentación anidada en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Gestión Comunitaria P16 (2,5)

El Director de la Seccional UNAD Florida manifiesta que las metas para 2017, en cuanto a la Gestión Comunitaria, están enfocadas a conseguir la matrícula de estudiantes de UNAD English y en matricular estudiantes en la seccional UNAD Florida a través de la oferta de cursos libres especializados. El Director de la Seccional UNAD Florida refiere los logros alcanzados por la seccional hasta la fecha, los mismos se encuentran listados en la presentación anidada en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Resalta un proyecto que se realizará con el municipio del Chocó para alcanzar el bilingüismo en esta zona del país.

Beneficios y requisitos de la acreditación institucional

El Director de la Seccional UNAD Florida aduce que dentro de los beneficios de la acreditación institucional se pueden resaltar el fortalecimiento de los procesos y la gestión, el mejoramiento de la calidad, la responsabilidad y la eficiencia académica y administrativa, el cumplimiento de regulaciones, el incremento sustancial de matrículas, el acceso a becas federales y estatales para estudiantes, la administración del programa de visas estudiantiles, una mayor visibilidad institucional y naturalmente la licencia educativa otorgada para funcionar en los Estados Unidos.

Ilustra a los consejeros un cuadro de planeación de eventos para alcanzar la acreditación institucional. El cuadro puede observarse en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Metas presentadas en el plan operativo

El Director de la Seccional UNAD Florida presenta a los miembros del Consejo Superior, las metas del plan operativo y el porcentaje alcanzado hasta la fecha. La tabla puede observarse en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del acta. Dentro de las metas resalta el trámite de la acreditación adelantado, el cual indica que tiene un porcentaje de avance del 25% y que sería una meta a cumplirse en junio de 2018.

Metas relacionadas con el servicio al cliente

Ilustra a los consejeros las estadísticas de atención a las solicitudes de servicios al cliente, concluyendo que a la fecha se absuelve el 100% de solicitudes. Ilustra a los consejeros, los porcentajes de quejas y reclamos, clasificados por asunto. Las estadísticas pueden ser observadas en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Intervenciones de los consejeros

El Representante del Presidente de la República pregunta por el crecimiento de matrícula en programas de pregrado y posgrado observado en la presentación, con el propósito de verificar si los estimados han variado.




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

Por otra parte, hace una invitación a la revisión del proyecto educativo que tiene la Universidad Autónoma de México - UNAM, la cual tiene una sede en Los Ángeles, California, y que, al igual que la seccional UNAD Florida, contribuye a la formación de la población radicada en dicho lugar, a la par que brinda cursos de español a la población americana.

El Director de la Seccional UNAD Florida informa que ha habido un crecimiento sustancial en el número de interesados en estudiar en la Seccional; sin embargo, la acreditación ha sido un inconveniente para concretar matrículas. Informa que con la acreditación se logrará el reclutamiento proyectado.

Con relación a la UNAM, refiere que existen varias instituciones latinoamericanas que han brindado estudios en los Estados Unidos a su población específica. En lo que respecta a los cursos en español, confirma que hay instituciones que están ofertando estos cursos y se está trabajando en dicho campo.

La Representante de los Estudiantes pregunta para cuando se tiene estipulado llevar a cabo el proceso de elección de los representantes de los estamentos ante el Board of Directors. El Director de la Seccional UNAD Florida informa que en el mes de septiembre se llevará a cabo dicho proceso.

El Representante del Sector Productivo considera que el informe no ha tenido el alcance deseado el cual ha consistido en una "narrativa cotidiana" más no un informe de gestión. Indica que la acreditación ha sido una apuesta desde hace muchos años por lo que espera que en esta ocasión se alcance la meta señalada. Considera que en el informe no se aclaran los valores en cada uno de los logros alcanzados, por ello considera que no se observa como tal una reactivación de la seccional.

Refiere que los proyectos de la Seccional se están trasladando a Colombia, cuando deberían ser proyectos de índole internacional.

El Rector aclara al Representante del Sector Productivo sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior Universitario relativas a las condiciones de la Seccional UNAD Florida. Refiere que el informe del Director de la Seccional UNAD Florida es mucho más que una "narración cotidiana", toda vez que este evidencia los grandes avances alcanzados en un corto tiempo.

Aclara que el sistema de acreditación en Estados Unidos tiene unos requisitos y consecuencias diferentes a las que existen en Colombia, ya que no se trata de una simple habilitación de programas. La consecuencia más relevante es que el Estado subsidia la matrícula en las instituciones acreditadas, por esa razón resulta imperante alcanzarla.

Manifiesta que el requisito del inglés ha sido la mayor barrera para lograr la acreditación en las anteriores administraciones. Indica que se están haciendo los preparativos para alcanzar la acreditación en 2018. Resalta que en el informe se ilustran indicadores positivos.

En lo atinente al convenio suscrito con el Departamento del Choco, explica que este se ejecutará con profesores nativos de los Estados Unidos para la enseñanza del segundo idioma, sin que estos tengan que trasladarse hasta Colombia, lo cual resulta de total trascendencia.

Memora y concluye que el Consejo Superior Universitario aprobó la continuación con la Seccional UNAD Florida y no es propicio que un consejero desconozca dicha decisión por el hecho de no haber compartido aquella disposición. Deja como reflexión el hecho de que se debe dar fuerza a los proyectos de globalidad, como lo es la Seccional UNAD Florida.

El Representante de los Docentes memora que, en su llegada al Consejo Superior Universitario, se discutía la continuación de la Seccional UNAD Florida; refiere que en dicho momento resultaban claras las dificultades que se



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

tendrían para su continuación, por ello considera que es razonable que la administración de la seccional haya comenzado por atender una reorganización interna. Manifiesta la necesidad de la acreditación, aunque ello implique la inversión de tiempo y recursos. Espera que el año entrante se tenga la acreditación y puedan reflejarse los resultados esperados.

Finalmente, pregunta sobre la posibilidad de que exista oferta permanente en los programas de la Seccional UNAD Florida.

El Director de la Seccional UNAD Florida explica que se está trabajando en mejorar la oferta de programas; sin embargo, indica que mientras se adelanten los ejercicios de acreditación de la seccional queda restringida la posibilidad de modificar la oferta de programas. Por lo anterior, una vez culmine el proceso de acreditación se podrán desarrollar y ejecutar integralmente los cambios que se están trabajando.

El Representante de los Docentes aclara que su duda va encaminada a estudiar la posibilidad de generar una matrícula permanente, es decir, que se dé la posibilidad de abrir la oferta de los programas existentes en más ocasiones en el año. Al respecto el Director de la Seccional UNAD Florida manifiesta que se tienen periodos de ocho semanas, sin embargo, podrá seguir alimentándose la modalidad de oferta permanente.

La Presidente de la Sesión felicita al Director de la Seccional UNAD Florida por la presentación e indica que se evidencia un avance significativo.

Acto seguido, solicita se amplíe el informe en lo concerniente al trámite adelantado para lograr la acreditación de la seccional, a lo cual, el Director de la Seccional UNAD Florida, aclara que como primera medida se deben asegurar los recursos para garantizar este ejercicio. Refiere que el proceso o trámite para aplicar a la acreditación se remitiría en septiembre, toda vez que este proceso resulta costoso y, adicionalmente, exige la presencia de personal permanente.

Manifiesta que, al tener la Seccional un porcentaje del 44% de autosostenibilidad, requiere de la ayuda de la UNAD en Colombia para poder financiar su proceso de acreditación.

La Presidente de la Sesión establece unos compromisos para el siguiente informe:

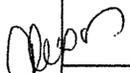
- Reporte de ejecución presupuestal de la Seccional UNAD Florida.
- La expectativa de recursos que se requieren para cumplir con el plan de trabajo.
- Recursos girados de la UNAD a su Seccional

El Rector aclara que la generación de recursos de la Seccional se lleva a cabo por medio de la oferta de servicios que genera la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, a través de programas relacionados con el aprendizaje de una segunda lengua. Así mismo, aclara que hablar de autosostenibilidad de la seccional, no es posible en el momento, pero que se está trabajando en ello.

La Presidente de la Sesión pregunta por el número de estudiantes totales, incluyendo colombianos y norteamericanos.

El Director de la Seccional UNAD Florida informa que:

- Hay 81 estudiantes totales (18 en Doctorado, 15 en Maestría y 48 en pregrado)
- Hay 67 estudiantes colombianos




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> • Hay 14 estudiantes de otras nacionalidades no precisamente norteamericanos <p>La Representante de los Egresados pregunta ¿Cuántos egresados tiene la Seccional UNAD Florida, y cuál ha sido la experiencia en el seguimiento que se les ha dado, de cara al impacto de las ofertas? A lo cual, el Director de la Seccional UNAD Florida informa que se tienen 40 egresados, de los cuales 8 son de los Estados Unidos y 32 de fuera de los Estados Unidos. Refiere que el posicionamiento laboral está en el 90%, el cual ha sido verificado mediante el seguimiento y la interacción con ellos directamente.</p> <p>La Representante de los Egresados solicita un anexo al informe sobre el seguimiento a egresados, en donde se refleje la metodología que se lleva a cabo para la verificación de la información de los egresados.</p> <p>La presidente de la sesión concluye los compromisos para la siguiente sesión.</p>		
5.	<p><u>Presentación y aprobación de la Estrategia UNAD Bilingüe para el fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera para la comunidad Unadista (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y el Instituto Virtual de Lenguas).</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:15:40 y termina en el minuto 01:35:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>El Rector hace una introducción a la presentación, informando que se trata de una estrategia que se incorpora a una política de talento humano, consistente en mejorar el dominio del idioma inglés en los funcionarios de la UNAD. La estrategia involucra el uso de recursos ya previstos por la UNAD, los cuales tienen como fin mejorar los conocimientos de los funcionarios. Aclara que la estrategia involucra un descuento mas no se ubica en el escenario de la gratuidad.</p> <p>La Docente del Instituto Virtual de Lenguas (INVIL) refiere que hará una presentación de la estrategia UNAD Bilingüe, en donde se desarrollará su finalidad, necesidad y alcance.</p> <p style="text-align: center;">Antecedentes</p> <p>Informa que en la vigencia 2014 surgió el proyecto de UNAD Bilingüe, en donde se contó con 2218 participantes. En los insumos del repositorio virtual, pueden observarse las gráficas que distinguen el número de participantes por nivel de inglés (A1, A2, B1 y B2) y por categorización del funcionario.</p> <p style="text-align: center;">Justificación</p> <p>Plantea que el bilingüismo es un objetivo misional de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y, por tanto, se trabaja en aras de fortalecer los procesos de formación en lengua extranjera.</p> <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el quehacer profesional de la comunidad Unadista. • Facilitar la movilidad global. • Potenciar las posibilidades académicas y laborales de los participantes. 	Aprobado	

Alfonso

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vó. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

Objetivos

Refiere que el objetivo general es propender por la formación y el desarrollo de competencias en el dominio de una lengua extranjera.

Por su parte, los objetivos específicos son:

- Evaluar el desempeño mediante un test del nivel de inglés (Level Test).
- Efectuar un aumento del nivel de inglés.
- Certificar el nivel de inglés alcanzado.

Fases

Aduce que la estrategia está compuesta por tres fases, cada una de ellas con un propósito claro:

Fase 1: Establecer un estado del arte del Bilingüismo – efectuar un test del nivel de inglés.

Fase 2: Desarrollo de cursos virtuales para la formación en inglés.

Fase 3: Certificar internacionalmente a los concursantes en su nivel de desempeño.

Requisitos

El requisito para acceder a la estrategia es tener una vinculación vigente con la UNAD.

Proyección y costos

Ilustra a los consejeros las gráficas de la proyección de costos en donde se puede evidenciar el punto de equilibrio, el costo de inversión de la UNAD y los costos de los cursos al sector externo. Las gráficas y tablas pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Concluye que el costo del curso más el examen sería de \$ 160.000

Hace una reflexión sobre los costos del examen en forma externa y la comparación con el costo dentro de UNAD Bilingüe.

Cronograma

Ilustra a los consejeros el cronograma en donde se ve un tiempo de ejecución de 6 meses. El cronograma se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Intervenciones de los consejeros

La Presidente de la Sesión pregunta por los niveles y los tiempos de su oferta, a lo cual la expositora indica que los cursos van de A1 a B2 y cada uno dura 3 meses (144 horas).

La Presidente de la Sesión pregunta si el punto de equilibrio, de 300 estudiantes, se daría únicamente con la comunidad unadista, a lo cual refiere la Docente del INVIL que este número podrían complementarse con estudiantes externos.

La Presidente de la Sesión pregunta ¿Cuántos estudiantes se espera recibir? A lo que la expositora señala que en el 2014 se recibieron 2218, así que hay tranquilidad en ese aspecto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

La Representante de los Egresados pregunta si esto se convertiría en un proyecto de acuerdo para la creación de un programa, a lo cual el Rector aclara que si es un proyecto de acuerdo, cuyo propósito es definir un derecho pecuniario con un costo diferencial para los funcionarios de la UNAD.

La Representante de los Egresados pregunta si el programa se encuentra articulado con la Seccional UNAD Florida, a lo cual el Rector explica que el mismo está articulado con la Seccional, toda vez que tanto el INVIL como la Seccional responden a la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales. Adiciona que parte de los cursos gozan de la dirección de docentes nativos de la UNAD Florida.

La Representante de los Estudiantes pregunta sobre los valores para los estudiantes, el Rector aclara que los estudiantes ya reciben los beneficios correspondientes para tomar estos cursos de inglés dentro de sus programas, cuando adelantaron sus procesos de pago de la matrícula.

La Presidente de la Sesión solicita ajustar el proyecto de acuerdo que se presenta al Consejo, en atención a las observaciones señaladas y aprobadas.

La Secretaria General, una vez realizados los ajustes correspondientes, da lectura al proyecto de acuerdo, en donde se evidencian los costos del programa. El proyecto de acuerdo es sometido a consideración y es aprobado por unanimidad.

6. Informe ejecutivo de los Centros de Educación a Distancia de la UNAD, incluyendo sus CEAD, UDR y CCAV. (Infraestructura y mantenimiento Físico y la Oficina Asesora de Planeación).

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:35:30 y termina en el minuto 02:33:40 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/>

El Rector informa que el punto que se procede a sustentar corresponde a una de solicitud de los Consejeros elevada en la sesión anterior.

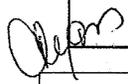
Para el desarrollo del punto, explica las clasificaciones que tiene la Universidad para cada uno de sus centros regionales. Explica que la clasificación de los mismos obedece a la densidad poblacional de la zona y a la potencialidad que alcanza a proyectar cada punto.

Unidades de Desarrollo Regional (UDR): Ilustra que una UDR es como una "semilla" de la UNAD en donde se expresa una voluntad e intencionalidad de crear un desarrollo en determinado territorio o municipio. Cada UDR está adscrita a una de las 8 zonas en que está dividida la Universidad geográficamente.

Centro de educación a distancia (CEAD): Refiere que un CEAD es el punto originario y tradicional que usa la UNAD para impartir su modelo de educación a distancia; refiere que actualmente han sido altamente dotados y cuentan con toda la infraestructura física y tecnológica necesaria para su correcto funcionamiento.

Centros Comunitarios de Atención Virtual (CCAV): Los CCAV son la máxima expresión de presencia institucional en un lugar. Para lograr tal propósito, se ha venido desarrollando un plan de infraestructura física con alta tecnología en todo el país. Refiere que el nombre está muy ligado al desarrollo comunitario de la UNAD, en la medida que no es solo para estudiantes sino para comunidades cercanas a las zonas de influencia.

Concluye que en el informe se hará un recorrido por las distintas tipologías de centros de la UNAD.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

Da la palabra al Jefe de oficina de Infraestructura y Mantenimiento Físico y del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación ilustra a los consejeros el mapa de los centros en donde la UNAD tiene presencia. En el mapa se pueden discriminar las 8 zonas que clasifican los centros de la UNAD. El desarrollo de la presentación se efectuará discriminando cada zona, así:

Zona Caribe

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 4 CEAD, 4 CCAV y 2 UDR.

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura por departamento, de la zona (29,18%) y el número de estudiantes que cobija (8.056).

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Refiere que existe un proyecto de crear un nuevo CCAV en esta zona (en Riohacha), que será entregado en 12 meses.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Zona Occidente

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 3 CEAD y 2 CCAV.

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura por departamento, de la zona (48.70%) y el número de estudiantes que cobija (6.742).

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

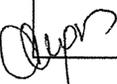
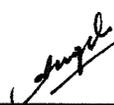
Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Refiere que existe un proyecto de crear un nuevo CCAV en esta zona (en Turbo-Antioquia), que será entregado en 12 meses.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Zona Centro Oriente

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 4 CEAD, 2 CCAV y 1 UDR.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura por departamento, de la zona (41.35%) y el número de estudiantes que cobija (4.687).

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Refiere que existe un proyecto de crear una nueva UDR en esta zona (en Barrancabermeja), que será entregado en 12 meses.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Zona Centro Bogotá Cundinamarca

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 5 CEAD, 2 CCAV y 1 UDR (La UDR Soacha recién inaugurada).

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura de Bogotá (101,31%), de Cundinamarca (30.29%) y el número de estudiantes que cobija (17.452).

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Zona Centro Boyacá

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 6 CEAD y 3 UDR.

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura por departamento, de la zona (95.37%) y el número de estudiantes que cobija (4.753).

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Zona Centro Sur

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 3 CEAD, 1 CCAV y 3 UDR.

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura por departamento, de la zona (31.80%) y el número de estudiantes que cobija (8.616).

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Refiere que existe un proyecto de ampliación de la UDR Cali, que será entregado en 8 meses.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Zona Sur

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 2 CEAD, 2 CCAV y 6 UDR.

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura por departamento, de la zona (23.86%) y el número de estudiantes que cobija (6.293).

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Refiere que existe un proyecto de ampliación del CCAV Neiva, que será entregado en 8 meses.

Refiere que existe un proyecto de crear una nueva UDR en esta zona (en La Plata), que será entregado en 12 meses.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Zona Amazonía y Orinoquía

Ilustra a los consejeros un mapa de la zona, en donde localiza cada uno de los centros de la UNAD. La zona cuenta con 3 CEAD, 1 CCAV y 3 UDR.

Ilustra a los consejeros la proyección de población por departamento, la tasa de cobertura de Amazonía (7,38%), de Orinoquia (15,90%) y el número de estudiantes que cobija (3.850).

Ilustra a los consejos un registro fotográfico de los centros en la zona.

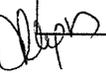
Relaciona el tipo de tenencia del inmueble que comprende cada centro.

Refiere que existe un proyecto de crear una nueva UDR en esta zona (en Leticia), que será entregado en 10 meses.

Los mapas, gráficos, y demás ilustraciones pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Para concluir, ilustra un cuadro con la totalidad de Nodos (un centro principal de la zona), de CEAD, UDR y CCAV. El cuadro puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Intervenciones de los Consejeros




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

El Representante del Presidente de la República pregunta ¿Cuáles son los costos de arrendamiento y mantenimiento por centro? El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que el presupuesto de mantenimiento es cercano a los tres mil millones por año. El presupuesto de arrendamientos es de 660 millones al año.

El Representante de las Directivas Académicas considera que el informe es profundo y concluye de este, que la UNAD tiene presencia en 28 de los 32 Departamentos, por lo tanto, su cobertura es admirable.

Explica que el municipio de Soacha puede estar en el quinto lugar de ciudades con más habitantes. Aduce que tiene un millón trescientos habitantes, pero 800 mil habitantes de "población flotante" ya que comparte con Bogotá una conurbación. Manifiesta que la UDR es una deuda que tiene la UNAD con Soacha, ya que en algún momento privaron al municipio de tener a la UNAD, para crear una universidad propia que terminó en un fracaso. Menciona que debe reivindicarse la educación con Soacha para lograr una recuperación.

Deja como conclusión adicional la capacidad con que cuenta la UNAD para ejecutar los proyectos educativos que se ha trazado el país.

El Representante del Presidente de la República pregunta si las adecuaciones que se refieren tienen el mismo alcance que el rubro correspondiente a mantenimiento. El Jefe de Infraestructura física refiere que a nivel de infraestructura se pueden resaltar 3 tipos de adecuaciones a saber: Construcciones nuevas, adecuaciones y mantenimiento.

El Representante del Presidente de la República pregunta ¿Cómo se garantiza el servicio de red en aquellos lugares en donde no hay conectividad? El Rector aclara que, en el ejercicio del funcionamiento de la Universidad, se examina las dimensiones físicas y la demanda. Por tanto, la infraestructura se diseña de conformidad con el crecimiento de las matrículas. Explica que para atender las necesidades de infraestructura tecnológica se dio uso de la tercerización mediante la figura del Leasing. Esta modalidad permitió contar con el mayor nivel de tecnología que existe en el momento, lo cual favorece el acceso a una conectividad muy eficiente, sin que implique la adquisición de los equipos.

El Rector resalta la complejidad y la dinámica con que funciona la UNAD, para señalar que resultaría necesario agendar un punto adicional en una futura sesión, para explicar la organización y el funcionamiento de la Institución.

La Presidente de la Sesión pregunta ¿Cuál es el funcionamiento que tiene cada uno de los tipos de centros señalados?

El Rector explica que la UNAD tiene ámbitos de actuación regionales y virtuales, ello significa que tiene una perspectiva regional y de atención a personas excluidas. Por tanto, la UNAD tiene programas desde alfabetización hasta posgrados.

- Memora que en el 2004 la UNAD contaba con 37 centros, de los cuales 13 se iban a cerrar. Refiere que se hizo una reingeniería consistente en la optimización y fortalecimiento de los centros. Para ese fortalecimiento surgieron los Nodos, los cuales tienen como propósito acompañar a los centros más pequeños ubicados en una misma zona. Explica que para el efecto se creó un Nudo por cada zona; sin embargo, los Nodos no tienen vocación de permanencia en el tiempo, sino que una vez fortalecen los centros que le rodean, es trasladado a otra zona que lo requiera.
- En relación con los CEAD, explica que son los centros que tradicionalmente tuvo la UNAD.
- Por su parte los CCAV, son los centros con mayor estructura y fuerza.
- Las UDR son los centros que están comenzando a crecer en la región.

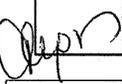
La Presidente de la Sesión pregunta si el objetivo de la UNAD es que todos los centros se vuelvan propios, a lo cual el Rector aclara que es un objetivo inicial, pero aclara que el gran objetivo es convertir todos los centros en CCAV, teniendo presente que todo punto de partida es una UDR.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

	<p>La Presidente de la Sesión, basada en las preguntas del Representante del Presidente de la República, plantea una preocupación, consistente en determinar si el crecimiento y extensión que tiene la UNAD en este momento, posee un respaldo que garantice su sostenibilidad financiera.</p> <p>El Rector afirma que técnicamente si es posible la sostenibilidad financiera y los ritmos de crecimiento son planificados y medidos, toda vez que los mismos están soportados en recursos propios de la Universidad, ya que los recursos de la Nación son escasos y no permitirían tal crecimiento. Afirma que la Nación tiene una deuda con la población colombiana y debería invertirse en proyectos como la UNAD y usarse como una herramienta del Estado.</p> <p>La Representante de los Estudiantes le interesa que los estudiantes sepan que la UNAD tienen proyectos para la creación de centros propios. Felicita a los expositores por la presentación.</p> <p>Plantea que el crecimiento de la UNAD no puede verse con preocupación sino como una oportunidad de llevar educación a mas estudiantes.</p> <p>Espera que el crecimiento de la UNAD traiga consigo la conversión paulatina de los centros a CCAV.</p>		
7.	<p><u>Segunda presentación y aprobación del Programa de Contaduría Pública, para adelantar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativa, Contables, Económicas y de Negocios). (Duración: 45 minutos).</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:33:40 y termina en el minuto 03:19:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios da inicio a la segunda presentación del programa informando los aspectos que quedaron en duda en la sesión pasada (28 de julio de 2017). Concede el uso de la palabra a la docente Martha Fuertes.</p> <p>La Doctora Martha Fuertes hace una breve reseña de los temas abordados en la sesión anterior, especialmente en lo alusivo a la ficha técnica y la investigación.</p> <p>Aborda nuevamente la Evolución de la Teoría Contable (periodo empírico, génesis, expansión y científico). Así mismo reitera la posición que la mirada del contador ha avanzado más allá del mero tenedor de libros contables y enfatiza en que actualmente existe es la contabilidad de gestión, que ayuda a la toma de decisiones.</p> <p>Resalta que el objeto de estudio de la contabilidad es un análisis desde el punto de vista económico, pero también cumple una función social.</p> <p>Rememora la combinación de la tecnología y la posición del contador público, reiterando que actualmente es un generador de confianza financiera y de fe pública, en la medida que el Estado comienza a proporcionarle esas funciones y responsabilidades.</p> <p>La Doctora Martha Fuertes hace una retroalimentación de los núcleos problemáticos explicados en la sesión anterior.</p> <p>Hace un bosquejo de los puntos analizados en la sesión anterior, como las competencias, los perfiles y los contenidos curriculares. Ilustra en forma más específica los cursos que permiten alcanzar las diferentes competencias del contador público.</p>	Aprobado	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

Resalta nuevamente las electivas en que pueden profundizar los estudiantes de contaduría pública y los diferentes enfoques que posee el plan de estudios. Resalta que hay una gran gama de electivas que permiten distinguir el programa de otras ofertas.

Reseña nuevamente el marco internacional que posee el programa gracias al diplomado que se ofrece con PriceWaterHouse Coopers International.

Resalta y reitera la posibilidad de la doble titulación con el programa de Administración de Empresas.

Ilustra a los consejeros los rasgos distintivos del programa que ya habían sido presentados en la sesión anterior, iterando el perfil regional que poseerá el contador público egresado de la UNAD.

La Doctora Martha Fuertes, dando alcance a las inquietudes de los consejeros en la sesión pasada, relativas a la remuneración de los contadores, ilustra las estadísticas del observatorio laboral, relativas a los salarios que perciben estos profesionales, según su experiencia y estudios de profundización. Las estadísticas pueden ser observadas en el repositorio virtual las cuales hacen parte integral del acta.

Recuerda las proyecciones financieras del programa y el número de estudiantes con que se iniciaría el mismo. Así mismo presenta unas gráficas que ilustran los ingresos que tendría el programa, la inversión requerida y el punto de equilibrio. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Reseña lo concerniente a la estrategia para alcanzar el segundo idioma en el programa, lo que se mantiene en los términos de la presentación anterior.

Rememora los recursos tecnológicos con los que contarán los estudiantes para su formación, los recursos tecnológicos se mantienen igual que en la presentación anterior.

Los puntos rememorados por la Doctora Martha Fuertes pueden ser revisados en mayor detalle en el Acta 009 del 28 de julio de 2017 del Consejo Superior Universitario.

Intervención de los consejeros

La Presidente de la Sesión, solicita que se actualicen los nombres de los miembros de los consejeros en el documento maestro, solicitud que, informa la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, ya fue atendida.

La Representante de los Estudiantes extiende una felicitación y recomienda que en el proyecto de acuerdo se establezca que el valor del crédito académico corresponde al del año en vigencia.

La Representante de los Egresados indica que no se debe solicitar un registro calificado de un documento maestro en donde se citan unos enlaces que llevan a unas páginas en construcción (haciendo alusión al portal laboral para egresados) o a ubicaciones que no corresponden con el enlace (haciendo alusión al enlace de seguimiento a egresados). Considera que su solicitud de la sesión anterior no fue atendida. Hace un llamado para que se corrijan estas formalidades antes de que lleguen a afectar la sustancialidad del documento maestro.

El Representante de las Directivas Académicas, en su condición de Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, refiere que ya fueron superados los inconvenientes de los portales de los egresados. Aclara que si los enlaces están con errores de dirección basta con corregirlos.

Se somete a consideración el programa de Contaduría Pública, el cual se aprueba por unanimidad.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

8.	<p><u>Presentación y aprobación del Programa de Especialización en Redes de Nueva Generación, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería).</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:19:00 y termina en el minuto 03:57:38 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, amenera de introducción, informa que se está aumentando la oferta de los programas tanto para el sector externo, como para la comunidad unadista. Señala que para este año (2017) se tiene previsto presentar 10 programas nuevos para complementar la oferta de la Universidad.</p> <p>Acto seguido, ilustra al honorable Consejo el perfil profesional del expositor, el Ingeniero Juan Carlos Vesga, docente adscrito a la ECBTI. Memora que el programa cuenta con el aval del Consejo de Escuela, con visto bueno de la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados, de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, así como el aval del Consejo Académico, tal como consta en el acta de la sesión del 24 de julio de 2017.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que la especialización en Redes de Nueva Generación está adscrita a la cadena de formación de Electrónica Comunicaciones y Redes. Afirma que la cadena cuenta con 2600 estudiantes aproximadamente y 1100 egresados. Resalta que será la primera opción posgradual dentro de la cadena de formación referida. Concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Vesga, docente adscrito a la ECBTI.</p> <p style="text-align: center;">Presentación</p> <p>El Docente adscrito a la ECBTI refiere que las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TICS) se han convertido en un catalizador transversal a todos los sectores económicos del país, dentro de este campo de estudios, se encuentra lo atinente a las redes de comunicaciones, campo que se caracteriza por tener una constante evolución y rediseño, procurando ajustarse a la demanda de los distintos sectores productivos. Estas necesidades trajeron consigo las Redes de Nueva Generación "Next Generation Network – NGN". (En adelante NGN)</p> <p style="text-align: center;">Organizaciones asociadas</p> <p>El Docente adscrito a la ECBTI ilustra a los consejeros las organizaciones asociadas con el programa. La lista puede ser observada en la presentación alojada en el repositorio la cual hace parte integral del acta.</p> <p style="text-align: center;">Conceptos Relacionados</p> <p>Señala las definiciones asociadas a la presentación para entendimiento de los consejeros, tales como "Banda Ancha y Redes de Nueva Generación". Los conceptos pueden visualizarse en la presentación alojada en el repositorio virtual.</p> <p style="text-align: center;">Ficha técnica</p> <p>Presenta a los consejeros la ficha técnica del programa en donde puede visualizarse la denominación del programa, la modalidad, los periodos y la cantidad de créditos. La ficha puede ser observada en la presentación alojada en el repositorio y hace parte integral del acta.</p> <p style="text-align: center;">Tradicición</p>	Aprobado
-----------	---	----------




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

Refiere que las NGN van a permitir llevar las tecnologías de la información a las zonas rurales, generando un entorno de actualización en dichos lugares y de paso generar un avance en distintos campos como la educación, la administración e incluso el agro.

Ofertas de programas en Colombia

Informa que en la actualidad existen 47 programas que se relacionan o tienen que ver con las NGN, aunque la denominación específica aquí esbozada no existe como tal. La especialización tiene un nacimiento reciente derivado de una necesidad de telecomunicaciones. Ilustra a los consejeros el número de créditos promedio de las especializaciones, así como la media en el costo. La información puede ser observada en la presentación alojada en el repositorio y hace parte integral del acta.

Presenta un cuadro de algunos de los posgrados asociados a NGN, afirmando que 44 de los 47 programas se prestan en la modalidad presencial. El cuadro puede ser observado en la presentación alojada en el repositorio y hace parte integral del acta.

Oferta internacional

Aduce que en países como España, Francia e Inglaterra tienen una oferta muy amplia en programas asociados a las NGN. Sostiene que la pendiente de cambio se encuentra en crecimiento, generando la necesidad del programa en NGN.

Justificación

Refiere que la justificación está enfocada a la situación actual de la formación a nivel nacional e internacional, las necesidades del país, las regiones y los rasgos distintivos que tendrá el programa.

Refiere que para la justificación se efectuó un estudio de la demanda en el sector productivo, resaltándose las tecnologías de la información (TICS), el sector minero-energético y la agroindustria. Las gráficas pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Refiere que el crecimiento de la banda ancha en Colombia traerá consigo la correlativa demanda de NGN, haciendo que la propuesta de este posgrado cobre sentido y enfoque.

Manifiesta que actualmente existen políticas públicas para el despliegue de Redes de Nueva Generación en Colombia, tales como el protocolo IPv6. Ello implica que el país está entrando en un mercado diferente que exige profesionales más competitivos en el campo pluricitado.

De igual forma en la política de "Vive Digital", existe un componente de infraestructura en donde se localizarían los egresados de la especialización, relaciona como ejemplo los proyectos nacionales de la implementación de la fibra óptica.

En lo que respecta a los programas y proyectos del Ministerio de Educación Nacional, resalta los correspondientes a Colombia científica compuesto por el pasaporte a la ciencia y el ecosistema científico.

Refiere que se realizaron encuestas entre los egresados, sobre el interés en el estudio de las NGN. Los resultados de las encuestas pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

Sector Productivo

El Docente adscrito a la ECBTI ilustra las gráficas de las encuestas realizadas al sector productivo encontrando que las empresas, sobre una carta de especializaciones, prefirieron las relativas a NGN. Las gráficas pueden ser observadas en la presentación alojada en el repositorio y hacen parte integral del acta.

Manifiesta que han sido varios los estudios que han mostrado la relevancia e importancia del estudio en NGN, especialmente la contribución que ofrece para que las regiones puedan alcanzar una gran conexión.

Indica que, según los estudios el aumento en las redes, reduce otros costos en el sector productivo en escenarios como la educación y la salud. De otra parte, el uso de las NGN contribuye al desarrollo de la competitividad.

Atributos distintivos del programa

El Docente adscrito a la ECBTI, señala los atributos distintivos del programa, así:

1. Uso de tecnologías de información y comunicación para procurar formación especializada sobre tecnologías de información y comunicación en las regiones.
2. Pertinencia frente a las políticas de Estado para el despliegue de NGN, como catalizador del crecimiento económico y social.
3. Alianzas estratégicas con líderes tecnológicos y certificadores internacionales.
4. Respuesta oportuna a los nuevos desafíos del desarrollo tecnológico.
5. El desarrollo de un componente práctico de alta calidad y pertinencia, soportado en el uso de laboratorios remotos.
6. Propuesta académica que responde a las necesidades de región, formación inclusiva de alta calidad y con un alto nivel de pertinencia.

Misión y visión

El Docente adscrito a la ECBTI da lectura a la misión y visión que tendrá el programa, dichos enunciados pueden ser observados en la presentación alojada en el repositorio y hacen parte integral del acta.

Contenidos curriculares

Modelo pedagógico unadista: Ilustra un cuadro sinóptico con el modelo pedagógico basado en el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. El cuadro puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Núcleos problémicos y Núcleo Integrador del Problema: Procede a ilustrar los núcleos problémicos así:

- La planeación, diseño e implementación de soluciones mediante el uso de estrategias y técnicas aplicadas a Redes de Acceso de Nueva Generación NGA.
- Diseñar e implementar la capa de transporte para soportar los requerimientos de QoS y escalabilidad en NGN.
- Diseñar e Implementar una Red IMS que ofrezca adecuados niveles de QoS, movilidad, ubicuidad y convergencia de servicios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

Refiere que el núcleo integrador del problema sería la conectividad para servicios interactivos multimedia.

El Docente adscrito a la ECBTI enseña un cuadro que acompaña los núcleos problémicos con las redes académicas. El cuadro puede ser observado en la presentación alojada en el repositorio y hace parte integral del acta.

Campo de formación y componente de formación: Ilustra la composición del componente disciplinar específico y el número de créditos que lo integra, así mismo enseña la malla curricular y cursos electivos. Las gráficas pueden ser observadas en la presentación alojada en el repositorio y hacen parte integral del acta.

Perfil ocupacional: Enlista los perfiles ocupacionales que podrían alcanzarse con el programa. El listado puede ser observado en la presentación alojada en el repositorio y hace parte integral del acta.

Perfil del estudiante: Ilustra las condiciones y capacidades que debe tener el estudiante para abordar el programa en referencia.

Organización de actividades académicas

Periodos académicos: Ilustra a los consejeros los cursos a desarrollar por periodo académico y los créditos que involucra. Los cuadros pueden ser observados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Sistema de créditos académicos: Informa que el tránsito de los estudiantes por los programas académicos, será por medio del sistema de créditos académicos.

Distribución de horas: Ilustra el número de horas de acompañamiento y de estudio independiente por cada crédito académico. El cuadro puede ser observado en la presentación alojada en el repositorio y hace parte integral del acta.

Componente práctico: Refiere que se usarán escenarios simulados y práctica remota (NETLAB) para el desarrollo del componente práctico.

Investigación

Dinamización de la investigación: Ilustra el comportamiento de los varios componentes de la investigación, a saber:

- Líneas de investigación
- Grupos de Investigación
- Semilleros de investigación
- Centros de investigación y laboratorios

Investigadores: Relaciona mediante gráficas, los niveles de formación y la distribución de los docentes investigadores. Las gráficas pueden ser observadas en la presentación alojada en el repositorio y hacen parte integral del acta.

Líneas de investigación: Informa que se cuentan con 5 líneas de investigación a saber:

- Infraestructura tecnológica y seguridad en redes.
- Automatización y herramientas lógicas.
- Gestión de sistemas, ingeniería de software y
- Diseño y gestión de redes de suministro.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

Grupos de Investigación: Refiere que se cuentan con tres grupos de investigación, que son: SIGCIENCY, DAVINCI Y GIDESTEC.

Presentación de proyectos y productos: Refiere que surgen como productos de la investigación los proyectos de investigación, los trabajos de grado, las publicaciones, los artículos, la presentación de proyectos en eventos nacionales e internacionales, jornadas zonales de socialización y prototipos o software.

Relaciones con el sector productivo

Campos de desarrollo para fomentar el desarrollo regional: El docente de la ECBTI señala los campos en los que se trabajará para fomentar el desarrollo regional, tales como optimización del uso energético y la información agrícola.

Vínculos con sector externo y productivo: Refiere que se han logrado vínculos con CISCO, Claro, ITU, Agencia Nacional de Espectro (ANE) y Huawei.

Personal Docente

Relaciona mediante gráficas, los niveles de formación y la distribución de los docentes. Las gráficas pueden ser observadas en la presentación alojada en el repositorio y hacen parte integral del acta.

Medios Educativos

El Docente adscrito a la ECBTI relaciona como medios educativos los siguientes:

- Campus Virtual
- Recursos Bibliográficos virtuales
- Infraestructura tecnológica
- Medios educativos

Infraestructura física y tecnológica: Informa que actualmente se cuenta con la infraestructura física y tecnológica perteneciente a la Cadena de Formación en Electrónica, Telecomunicaciones y Redes.

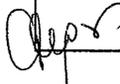
Proyección de gastos e inversiones del programa

El Docente adscrito a la ECBTI presenta a los consejeros una tabla con las inversiones que exige la creación del programa. El cuadro puede ser observado en la presentación alojada en el repositorio y hace parte integral del acta. Concluye que el número de estudiantes proyectado para el primer periodo es de 40 estudiantes y para el tercer periodo de 70.

Intervención de los consejeros

El Representante de los Docentes se declara impedido para votar y hacer comentarios sobre el punto, en la medida que hace parte del grupo que impulsa la especialización.

El Rector no considera que exista impedimento, situación que es respaldada por el Representante de las Directivas Académicas y por la Representante de los Estudiantes.




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

El Representante del Presidente de la República, considera que habría impedimento si el docente recibiera algún sobresueldo por el hecho de que se habilite el programa, en cualquier otro caso no vería impedimento alguno.

El Representante del Sector Productivo informa estar de acuerdo con la decisión que particularmente tome el docente.

Por orientación de la Secretaria General, la Presidente de la sesión somete a consideración el impedimento, el cual no es aceptado por los miembros del Consejo Superior, entendiéndose con ello que el Representante de los Docentes está habilitado para votar.

La Representante de los Egresados reitera la dificultad de los portales indicados en el documento maestro, en los términos señalados en el punto anterior. Solicita, al igual que en el anterior programa, que los enlaces sean corregidos.

La Presidente de la Sesión somete a consideración el punto, el cual es aprobado.

Sesión Permanente

La Presidente de la Sesión indica que, cumplido el término de las 4 horas establecido en el artículo 18 del Reglamento Interno, pide que se ponga en consideración la sesión permanente.

La Representante de los Estudiantes considera viable la ampliación, pero recomienda que para otras oportunidades se estudie la viabilidad de hacer dos sesiones al mes, una ordinaria y otra extraordinaria, para atender agendas tan extensas.

La Presidente de la Sesión somete a consideración la ampliación de la sesión hasta las 2:00 pm, la cual es aceptada por unanimidad.

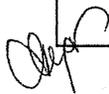
9. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se definen los derechos pecuniarios del programa de Formador de Formadores. (Escuela de Ciencias de la Educación). Aprobado

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:57:38 y termina en el minuto 04:40:26 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/>

El Rector introduce el punto comentando que el programa de Formación de Formadores es una de las estrategias más importantes de la UNAD, ya que consiste en la incorporación de los docentes en un marco conceptual que les permite desarrollar a cabalidad su rol de docentes en la UNAD.

Menciona que mediante este programa se afianza la modalidad de educación a distancia en los docentes, con el modelo pedagógico que implica. Memora que el estudiante es el actor principal en esta modalidad de educación, convirtiéndose el docente en un orientador.

Concluye que un docente con un modelo convencional de educación, necesita tomar y aprobar este programa para atender y afianzar en debida forma el modelo de estudio de la UNAD; adiciona que, si un docente quisiera, podría continuar profundizando en esta modalidad y mediación a través de estudios posgraduales de maestría y doctorado en educación a distancia. Concede el uso de la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación para el desarrollo del tema.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación resalta que el programa acompaña el progreso de consolidación del proyecto académico pedagógico solidario (PAPS) y el modelo pedagógico unadista, ya que permitirá el fortalecimiento de las competencias de los docentes y así poder alcanzar los objetivos Institucionales.

Ilustra a los consejeros varias de las concepciones que componen el programa de formación de formadores. Las definiciones pueden observarse en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Antecedentes

Ilustra a los consejeros una línea del tiempo en donde puede observarse el desarrollo del programa de Formación de Formadores desde el año 2008 hasta la fecha. La línea del tiempo puede observarse en los insumos del repositorio virtual los cuales hacen parte integral del acta.

De igual forma, ilustra el beneficio a la comunidad representado en la cantidad de matriculados de 2008 a 2017; así como los egresados de toda la línea de formación. Las gráficas pueden observarse en los insumos del repositorio virtual los cuales hacen parte integral del acta.

Estructura del programa

Enseña a los consejeros la estructura que tiene el programa para el desarrollo de las competencias. La estructura puede observarse en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Articulación de competencias

Ilustra a los consejeros la articulación de competencias pedagógicas, didácticas, tecnológicas, investigativas y socio-afectivas.

Continuum formativo

Reitera que la línea de formación no culmina en la diplomatura, sino que es la base para adelantar la especialización en educación, la Maestría y el Doctorado.

Nueva propuesta de diplomaturas (Formación + certificación)

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación ilustra a los consejeros las competencias que se desarrollarán en el transcurrir de la diplomatura y la propuesta que se tiene a la fecha. La estructura puede observarse en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Costos

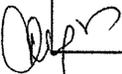
La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación ilustra los costos que existen actualmente, reseña el estudio de mercado que se elaboró para la definición de los nuevos costos y como tal, los nuevos costos que regirán a partir de la fecha. Las cifras pueden observarse en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Conclusión costos 2017

Funcionario Unadista o contratista: 200 mil pesos (0,271 SMMLV)

Egresados: 100 mil pesos (0,136 SMMLV)

Personal Externo: 432 mil pesos (0,586 SMMLV)




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que el ejercicio realizado con el programa consistió en determinar los costos para poner en marcha un programa y la verificación de los costos promedio en el mercado o de la competencia; sin embargo, no hay mucha oferta en una diplomatura similar. Para el efecto, refiere que se hizo una revisión internacional para poder hacer el comparativo. Refiere que el costo promedio está en 740 mil pesos.

La Presidente de la Sesión pregunta sobre el cubrimiento de los costos que son descontados, a lo cual el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que el equilibrio se logra en la medida que parte de los recursos de preparación de los docentes, son invertidos en este programa. De igual forma se busca un balance con las distintas tarifas del mismo programa teniendo en cuenta que el costo real del servicio por persona es de 188 mil pesos.

La Representante de los Egresados memora que solicitó documentos adicionales en el repositorio virtual, contentivos de los costos actuales del programa, precisamente para cotejar los cambios en las tarifas. Informa que el costo para los funcionarios aumentó en forma importante, de allí que pueda quedar la sensación que se incrementó la tarifa, para quienes ostenten este tipo de vinculación, con el propósito de beneficiar a los egresados. Recuerda que la propuesta formal de la Red de Egresados fue que se aplicara la misma tarifa tanto para funcionarios como egresados (ocho mil quinientos pesos). En todo caso, solicita la explicación del incremento del derecho pecuniario para los funcionarios unadistas.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que se debe propender por un equilibrio, y considera que la nueva estructura del diplomado es acorde con el precio. Precisa que el factor determinante del incremento de su valor no fue en beneficio a los egresados, sino el hecho de que las diplomaturas ya no tendrán un volumen tan grande, debido a que los funcionarios han venido haciendo el diplomado y son pocos los que aún no lo han realizado y aprobado.

Plantea como otro factor de resaltar, el hecho de que se estaban usando recursos propios para invertir en la preparación de los docentes; sin embargo, este rubro ha disminuido y ya no hay un equilibrio en la carga que asume la Universidad.

Para tranquilidad de la Representante de los Egresados, aclara que, si los egresados no tuvieran el descuento, la disminución en el pago de los funcionarios unadistas sería de seis mil pesos (es decir, pagarían 194 mil pesos).

La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que el diseño curricular del programa exige una actualización en atención a las tendencias de la educación a distancia; igualmente requiere una mejora en el diseño de una estructura virtual y la contratación del talento humano docente que hará el acompañamiento respectivo. Concluye que estos cambios implican unos costos adicionales.

El Representante de los Docentes felicita a la Escuela por el programa elaborado, y considera que es indispensable para el modelo unadista. Considera que, si el programa ha mejorado, significa sobrecostos que ameritan y justifican el aumento; sin embargo, el cambio abrupto del costo, podría hacer que los funcionarios se desanimen frente al estudio de los cursos. Conforme a lo expuesto, solicita una reconsideración en el costo.

La Presidente de la Sesión pregunta si el costo del seguro estudiantil es obligatorio?

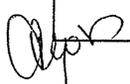
El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación reafirma la obligatoriedad del seguro, a lo cual la Presidente de la Sesión informa que ello sería ambivalente con las personas que cuentan con seguridad social. La Secretaría General aclara que las contingencias aseguradas por la seguridad social no son las mismas que cubriría el seguro.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc.	Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017						
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

	<p>El Representante del Presidente de la República señala su conformidad con la Oficina Asesora de Planeación en el sentido de que hay un costo adicional que debe ser asumido por el interesado, y deben tenerse presentes los costos de los cambios que recibirá el programa. Observa una ventaja en el proceso enseñado.</p> <p>El Rector plantea que muchos funcionarios unadistas se formaron con el programa, pero nunca prestaron el servicio a la UNAD, lo que significaba una pérdida para la institución, en la medida que no le era retribuida la enseñanza que ofreció.</p> <p>Refiere que el costo mínimo que tenía el programa, correspondía a una necesidad de la UNAD de poder formar a sus docentes en la educación a distancia, situación que en el momento ya ha sido superada, en la medida que gran parte de los funcionarios cuentan con dicha diplomatura.</p> <p>Señala que, la renovación del programa implica unos costos importantes que exigen recursos para su sostenimiento. Concluye que, en contraste con el precio real del curso, el descuento es bastante importante y corresponde a cerca de un 80%.</p> <p>La Representante de los Estudiantes reconoce el gran avance en la reducción de los costos que se ha logrado y, así mismo, refiere que las reformas al programa son trascendentales.</p> <p>La Representante de los Egresados aclara que la intención de sus propuestas no ha sido que los egresados sean beneficiados "a costa" del costo que asuman los funcionarios unadistas. Plantea que los funcionarios han sido beneficiados desde la génesis del programa y, por lo mismo, resulta acorde que los funcionarios retribuyan a los egresados la oportunidad de poder gozar de un beneficio para acceder a la diplomatura.</p> <p>Se somete a consideración el proyecto el cual es aprobado por unanimidad.</p>		
10.	<p><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, para la vigencia 2017 -Recursos Estampilla-. (Oficina Asesora de Planeación).</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:40:26 y termina en el minuto 04:48:43 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica el contexto normativo de los Recursos denominados "Estampilla" (Ley 1697 de 2013), aclarando que existe una destinación específica para estos recursos, los cuales únicamente se pueden destinar para infraestructura universitaria.</p> <p>De conformidad con la ley en referencia se expidió el Decreto Reglamentario número 1050 de 2014 en donde se estableció las formas en que se distribuyen los recursos y se efectúa el pago o transferencia a las IES.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución número 12216 de 2017 asignó los recursos provenientes del recaudo "Estampilla", correspondiéndole a la UNAD la suma de mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos. (\$1.455.000.000)</p> <p>Refiere que la distribución total es actualmente 30% para la Universidad Nacional y el 70% para las demás universidades. Manifiesta que el porcentaje que recibió la UNAD equivale a 2.21% del total de recursos estampilla.</p>	Aprobado	



ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017
Sesión ordinaria

	<p>Indica que, en su exposición sobre los centros de la UNAD, pudo reflejarse la inversión de este tipo de recursos para llevar a cabo la construcción, mejora y adecuación de la infraestructura física y tecnológica (Proyecto OP6 del Plan de Desarrollo Institucional).</p> <p>La Presidente de la Sesión memora que los recursos por "Estampilla" para la UNAD, se han recibido desde el año 2015 y, en el año 2017, han incrementado sustancialmente estos recursos. Por otra parte, advierte la ausencia del proyecto de acuerdo contentivo de la incorporación de los recursos y la destinación correspondiente.</p> <p>La Secretaria General ilustra a los consejeros el proyecto de acuerdo que adiciona el presupuesto de inversión y explica la destinación. Deja constancia de su incorporación al repositorio virtual para conocimiento de los consejeros.</p> <p>El Acuerdo se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>11.</p>	<p><u>Presentación del Repositorio Virtual del Consejo Superior. (Secretaría General).</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:48:43 y termina en el minuto 05:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>La Secretaria General explica que el punto tiene como propósito la ilustración dinámica del uso del repositorio virtual a los miembros del Consejo que han hecho tal solicitud. Ilustra el instructivo de acceso práctico al repositorio y el manejo que se debe dar al mismo. Señala que se ha depositado en el repositorio el instructivo y un video manual para mayor entendimiento. Los insumos señalados hacen parte integral del mismo.</p> <p>Ingreso al repositorio: Refiere que la forma más práctica, es aprovechar el enlace que va incluido en el correo electrónico que convoca a cada sesión. Ilustra que, también se puede ingresar a través de la página de la Secretaría General.</p> <p>Insertar comentarios: Explica los medios para incorporar comentarios en el repositorio virtual.</p> <p>Adjuntar archivos: Ilustra a los consejeros los métodos para adjuntar archivos en el repositorio junto con los comentarios a un archivo puesto a su consideración. Refiere que tienen disposición de 10 megas en archivos y hasta 9 documentos por punto. El documento que se adjunte puede desmontarse en caso de subir el equivocado.</p> <p>Sesiones virtuales: Explica los medios para poder hacer la votación en las sesiones virtuales y las formas de observar quienes han votado previamente y en qué sentido lo hicieron. Aclara que se podrá verificar luego de realizar el voto, que efectivamente haya quedado almacenado.</p>	
<p>12.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 05:00:00 y termina en el minuto 05:40:08 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5p8lovfn2e/</i></p> <p>Planteamiento sobre los roles, derechos y deberes de los Consejeros Superiores (Representante de las Directivas Académicas).</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, a manera introductoria, pone en conocimiento del Consejo Superior las "arremetidas" del Ministerio de Educación Nacional contra la Institución, las cuales incluyen más de 14 visitas de</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

inspección y vigilancia; aunado a tomas de las instalaciones por parte de la DIAN, así como publicaciones y afirmaciones sobre irregularidades e ilegalidad en el actual de la UNAD, entre otros tipos de persecuciones.

Ve con sorpresa que la información que se estudia y analiza al interior del Consejo Superior Universitario y que se aloja en el repositorio, está llegando a la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, para ser incorporada dentro de los procesos administrativos sancionatorios, como medios probatorios, en procesos relacionados con la Seccional UNAD Florida, tal como ocurrió con la información que se presentó en la sesión del 31 de mayo de este cuerpo colegiado. Según el auto que incluye la prueba, el documento fue aportado por la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, la Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz.

Considera que el método por el cual se accedió al documento es irregular, ya que queda en entredicho cuál es el rol de los consejeros, toda vez que la misma Presidente de la Sesión (en su calidad de delegada de la Ministra de Educación Nacional) pidió que se realizara un informe de la Seccional, para luego presentarlo a la subdirección señalada.

Es por esto que, solicita revisar el rol de los consejeros, así como sus deberes y responsabilidades.

La Presidente de la Sesión informa que actúa en consideración al conocimiento público de la información que se desarrolla y genera al interior de la UNAD. Sobre el particular no encuentra más observación para complementar su intervención, bajo el entendido que es su deber poner en conocimiento de las autoridades o instancias correspondientes las situaciones que puedan contener algún tipo de irregularidad, como lo sería un informe en el cual no se refleje la justificación del traslado de recursos de la UNAD en Colombia a su seccional ubicada en los Estados Unidos.

El Representante de las Directivas Académicas considera que en estricto sentido se debió compartir con el consejo la decisión de remitir el informe al área de investigación del Ministerio de Educación Nacional o bien, permitir que el mismo Ministerio de Educación Nacional solicitara la prueba bajo el rito procesal correspondiente.

La Presidente de la Sesión no encuentra vicio alguno en la remisión del informe, así como tampoco observa que exista algún tipo de persecución por el Ministerio de Educación Nacional. Aclara que su actuar siempre ha sido en pro de la Universidad, por ser parte de la misma.

Considera que a la fecha, el informe de la seccional es mucho más claro en cuanto a la destinación de los recursos, superando con holgura el anterior informe presentado.

El Representante de las Directivas Académicas explica que no desea una repetición de los actos contra la UNAD ya que fueron situaciones que mancharon el buen nombre de los integrantes de la institución y a sus respectivas familias.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que comprende las afirmaciones del Representante de las Directivas Académicas; sin embargo, informa que hay un reglamento que regula el rol de los consejeros, al cual se deben ceñir los consejeros.

Política de movilidad de los consejeros

El Representante del Sector Productivo refiere la necesidad de contar con una política clara para el desarrollo de las movilizaciones de los consejeros, en atención a las inconformidades o inconvenientes que manifiesta haber tenido en desplazamientos anteriores.




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

Para justificar la necesidad de la política hace un recuento sobre las dificultades que habitualmente tiene durante sus desplazamientos en lo relativo a los viajes aéreos, el hospedaje y su estadía durante y después de la sesión del Consejo.

La Presidente de la Sesión pregunta por las personas que vienen de fuera de la ciudad, concluyendo que existen 4 consejeros que requieren desplazarse.

La Gerente Administrativa y Financiera explica los servicios con que se cuentan los consejeros, tales como: movilidad, hospedaje y honorarios.

Señala que la UNAD tiene un contrato para prestar el servicio de hospedaje y manutención (el cual incluye desayuno y almuerzo). Refiere que, para efectos de la movilidad, desde la Gerencia Administrativa y Financiera, se efectúan las comunicaciones necesarias para coordinar el viaje de los consejeros, en atención a las limitaciones en los itinerarios que dispongan las aerolíneas comerciales. Indica que, para el caso del Representante del Sector Productivo, resulta más difícil su coordinación, debido a que la ubicación de origen del Consejero varía constantemente y se da desde lugares con muchas limitaciones en la frecuencia de los vuelos.

En lo concerniente a las dificultades detectadas en el servicio prestado y las habitaciones proporcionadas por parte del hotel, solicita que los consejeros informen oportunamente a la Gerencia sobre el particular, para tomar las medidas correspondientes, ya que de otra forma no hay posibilidad de que los funcionarios de la UNAD se enteren de estas situaciones.

La Representante de los Estudiantes considera que se pueden hacer las comunicaciones necesarias con el hotel para que se hagan las mejoras en el servicio.

La Representante de los Egresados informa que ha habido algunas situaciones con la movilidad y el hospedaje. Supone que la dificultad oscila en la comunicación de la Secretaría Técnica y la Gerencia Administrativa y Financiera, ello genera que no se puedan hacer las reservas con la antelación debida y que los servicios sean prestados sobre el tiempo. Considera que los servicios de hospedaje y alimentación son congruos con la disponibilidad de la UNAD y no tiene algún reparo frente a ello, pues la intención nunca ha sido la de alcanzar servicios de movilidad lujosos u ostentosos.

La Presidente de la Sesión, propone buscar nuevos convenios que mantengan el mismo costo, a lo cual la Gerente Administrativa y Financiera informa que el hotel fue escogido especialmente por su geolocalización, la cual es aceptada por los consejeros.

La Gerente Administrativa y Financiera refiere que hará las comunicaciones y observaciones pertinentes.

El Rector pide que se pongan en conocimiento las inconformidades inmediatamente para tomar las medidas del caso. En segundo lugar, refiere que se buscarán mejores lugares para el hospedaje y finalmente informa que se proporcionará una oficina para ubicarse dentro de la institución mientras estén en la ciudad y particularmente en la UNAD.

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, aprovecha el punto en discusión para informar un punto de inconformidad, por la falta de uniformidad en las certificaciones de los honorarios cancelados y que las dificultades que las certificaciones le han impedido llevar a cabo los trámites tributarios del caso.

Agenda estratégica

Alcay

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2017

Sesión ordinaria

<p>La Presidente de la Sesión concede el uso de la palabra a la Secretaria General para que ilustre a los consejeros la agenda estratégica creada.</p> <p>La Secretaria General ilustra a los consejeros la agenda estratégica para el resto del año de 2017, el documento es puesto a disposición de los consejeros mediante correo electrónico y hace parte integral del acta. Aclara que la agenda puede tener adiciones conforme a las necesidades de la administración o por las propuestas de los consejeros.</p> <p>La Representante de los Egresados plantea que la agenda estratégica sea decidida en otro momento, debido a que sólo hasta la fecha ha sido puesta en conocimiento.</p> <p>La Presidente de la sesión propone que se ponga en conocimiento la agenda mediante correo electrónico para que hagan los comentarios y se tome la decisión definitiva sobre aquella en la sesión siguiente.</p> <p>En este punto del orden del día, siendo las 2:16 p.m., se da por terminada la sesión.</p>	
---	--

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).



ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo.	Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de agosto de 2017						
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2017						

